

SECCIÓN SEXTA

Núm. 4163

COMARCA DE VALDEJALÓN

Con fecha 24 de mayo de 2023, doña Marta Gimeno Hernández, presidenta de la Comarca de Valdejalón, dictó la resolución número 228/2023, con el siguiente contenido:

«Visto el decreto núm. 182, de fecha 28 de abril de 2023, en la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas que han motivado la exclusión, correspondiente al proceso selectivo para la provisión definitiva mediante concurso-oposición de una plaza de técnico deportivo vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de Valdejalón, convocado mediante la resolución número 543, de 9 de diciembre de 2022.

De conformidad con las bases reguladoras del proceso de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Comarcal en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2022, publicadas en BOPZ núm. 291, de fecha 21 de diciembre de 2022, y en la sede electrónica (<https://valdejalon.sedelectronica.es/info.0>).

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes del proceso de selección convocado y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las mencionadas bases y con lo establecido en el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 30.1 i) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, mediante la presente,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la siguiente lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión definitiva de una plaza de técnico deportivo vacante en la plantilla de personal laboral de la Comarca de Valdejalón:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos y Nombre	D.N.I. ENCRIPADO
IZQUIERDO LUPÓN, LUIS	***4958**
LATORRE GIL, SERGIO	***4795**
LEAL GARCÍA, LUIS	****8975*
LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	****3733*
ONDIVIELA MORENO, CARLOS	****8764*
RIGLOS ABADIA, JUAN PEDRO	*2995****
TELLO LOREN, ANDREA	*3088****
VILLOSLADA PALACIOS, DAVID	*6635****

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APellidos y Nombre	D.N.I. ENCRIPADO
BRUN GRESA, FÉLIX	***3565**
SÁNCHEZ SANTABÁRBARA, PAULA	*5474****

Tercero. — Ordenar la publicación de la presente resolución en el BOPZ y en la sede electrónica de la Comarca de Valdejalón.

Cuarto. — Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, dividido en dos partes, que se realizarán una a continuación de la otra. Dicho ejercicio tendrá lugar el día 7 de junio de 2023, a las 11:00 horas, en la sede de la Comarca de Valdejalón, sita en la avenida María Auxiliadora, 2, de La Almunia de Doña Godina.

La segunda parte podrá ser leída por los aspirantes si así lo determina el tribunal.

Deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo azul. Se permitirá la utilización de calculadora».

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

La Almunia de Doña Godina, a 25 de mayo de 2023. — La presidenta de la Comarca de Valdejalón, Marta Gimeno Hernández.